

POLICLÍNICO UNIÓN S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del directorio de Policlínico Unión SA se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 26 de marzo del dos mil veintiuno a las 11 horas en la sede social de calle Mendoza 1560 de Rosario y de no haber quórum una hora después de la fijada para la primera a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta con el presidente.

2) Aumento del capital social en \$ 20.000.000.- emitiéndose veinte millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción a integrarse con créditos contra la sociedad y/o pesos en efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo en dos años en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin intereses. Con una prima de emisión de \$ 5 por cada acción. Fijándose un capital social de \$ 46.164.448.- representado en 46.164.448 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción. Si el mismo no se suscribiere totalmente en los plazos de ley podrá ofrecerse suscribir a terceros o se reducirá el monto del capital social al que se suscribiere por decisión del directorio.

3) Reforma de la cláusula 4ta. del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado.

4) Designación de uno o más profesionales para que conjunta o indistintamente realicen los trámites ante la autoridad de control y el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar todo tipo de modificaciones requeridas por dichos organismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deben comunicar su presencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, a los fines del art. 238 de la Ley General de Sociedades y modificatorias. A tales efectos, deberán notificar la asistencia mediante mail al siguiente correo electrónico: oficinadepersonal@sanatoriodelta.com.ar o por nota a la sede social, en este último supuesto deberán consignar una dirección de email si desean participar vía streaming de la misma. Oportunamente quienes notificaron una dirección de email a la sede social recibirán el link en la casilla consignada para participar de la Asamblea, de forma que podrán participar de la misma de manera presencial o vía streaming.

\$ 225 440022 Mar. 8 Mar. 12

SOCIEDAD ITALIANA

SOCORROS MUTUOS Y

BENEFICENCIA ITALIA UNITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y BENEFICENCIA ITALIA UNITA, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08 de abril de 2021 a las 20,00 horas, en el local de la entidad sito en Avda. Fernando Centeno N° 1432 de la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta respectiva.
2. Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2.019.
3. Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2.019 y 31 de diciembre de 2.020.
4. Consideración de la cuota societaria y montos de los subsidios a otorgar.
5. Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.

Centeno, 22 de Febrero de 2021.-

Mineo Maricel

Presidente

Martínez Susana

Secretario

ARTICULO 35º: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias

ARTICULO 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 439721 Mar. 8

**CENTRO COMERCIAL DE
SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los socios del Centro Comercial de Santa Fe a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Marzo de 2021 a las 20 hs. en nuestra sede de calle San Martín 2819 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del 87° Ejercicio.
3. Elección por voto secreto de: Un Vicepresidente 1ro. por dos años, Ocho Vocales Titulares por dos años, Tres Vocales Suplentes por dos años y Un Revisor de Cuentas por dos años.
4. Proclamación de los electos.
5. Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta de Asamblea.
6. Consideración de la demora en la celebración de la Asamblea y elección de autoridades.

Martín Salemi

Presidente

Raúl Hamud

Secretario

Se hace saber que la Asamblea se realizará en los términos dispuestos por la Resolución IGPJ N° 1/2021. Rogamos puntual asistencia y le saludamos con la mayor consideración.

Disposición de los Estatutos:

Previniéndose a los Asociados que si a la hora señalada en la convocatoria no hubiera quórum, la Asamblea se realizará una hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Art.62: "Cuando no fuera posible reunir el número de socios necesarios para formar quórum, en la forma indicada en el art. anterior; hasta una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea General quedará automáticamente en quórum con el número de socios que hubiere presentes y sus resoluciones serán válidas".

Art. 67: "Para la elección de autoridades, las listas de candidatos deberán ser presentadas y oficializadas ante el Consejo Directivo con una anticipación de por lo menos cinco días corridos antes de la fecha de la Asamblea. Con la presentación de las listas se acompañarán las boletas para su oficialización."

\$ 135 439691 Mar. 8 Mar. 10

CENTRO GALLEGO DE

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Gallego de Santa Fe, en su reunión de fecha 11/02/2021 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Avda. Galicia 1357 el día 11 de abril de 2021, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs., en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe de la Comisión Directiva sobre lo actuado durante su gestión año 2019 y año 2020.
- 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2019 y año 2020.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del período 01/03/2019 al 29/02/2020 y del período 01/03/2020 al 28/02/2021.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva en todos sus cargos por tres (3) años a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes y 3 Revisores de Cuentas.
- 5) Tratamiento de la situación económico-financiera del Centro.
- 6) Aumento de la cuota societaria.
- 7) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Libro de Actas respectivo. 11/02/2021.
Manuel López Fernández,

Presidente

Graciela Mendoza

Secretaria.

\$ 90 439449 Mar. 8 Mar. 9

**COLEGIO DE
MANDATARIOS PARA
TRÁMITES RELACIONADOS CON
AUTOMOTORES**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Colegio de Mandatarios para Trámites Relacionados con Automotores de la Provincia de Santa Fe, 1ª Circunscripción, con sede en calle Corrientes Nº 2.871 de la ciudad de Santa Fe, convoca, en conformidad con normas legales, estatutarias y electorales vigentes, a la Asamblea Anual Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Memoria año 2.019;
- 2) Balance General año 2.019, que no se pudo realizar en la fecha establecida por motivo de pandemia mundial y restricciones al respecto.
- 3) Memoria año 2.020;
- 4) Balance Geneal año 2.020, determinación de cálculo y recursos para el año 2.021 y establecer la cuota ordinaria para el año 2.021;
- 5) Informe de lo actuado por el Directorio en el período del 1º/01/2.021 a la fecha de la Asamblea;
- 6) Autorización al Directorio para designar además de sus miembros naturales a cuatro miembros mas del padrón de colegiados a la Asamblea General de matriculados;
- 6) Informe Junta Electoral sobre comicio de renovación parcial del Directorio, y proclamación de los miembros electos, a realizarse el día 24 de Abril del año 2.021 a las 9:30 hs en primer llamado de contarse con quórum estatutario y media hora después en llamado definitivo de no haberse reunido el quórum que fija el estatuto, tratándose el punto 6) del orden del día, luego de un cuarto intermedio en caso necesario y concluido que fuere el escrutinio del acto eleccionario que estipula el reglamento electoral aplicable. Asimismo para el día 24 de Abril del año 2.021, se convoca a elecciones de renovacion parcial del directorio, no siendo factible la reelección de miembros en el mismo cargo que ejercieran, conforme arts. 26, 28 y conc., de la Ley 10.688, en los cargos de Presidente, Tesorero, Vocal titular primero, Vocal titular segundo, Vocal titular tercero, Vocal suplente primero, por vencimiento de mandato de los actuales miembros, sres. Juan Carlos Malocu,

Leonardo Bernadi, Raúl Vezzosi, Gonzalo Ramírez, Osvaldo Segura, Gustavo Aguilar, en sus respectivos cargos que se desempeñan a la fecha de convocatoria, y Vocal suplente cuarto (por renuncia del sr. Ariel Pagura) El acto eleccionario se realizará desde las 9:00 hs hasta las 15:00 hs en la sede colegial y delegaciones, y el escrutinio, a su conclusión. De presentarse lista única queda automática proclamada por art. 52 del reglamento electoral. La conducción del procedimiento electoral, estará a cargo de la Junta Electoral que será designada por sorteo el día 05 de Marzo de 2.021 a las 13 hs en la sede colegial, por parte del Directorio, la que se constituirá el día 09 de Marzo de 2.021 a las 13 hs. para el cierre del padrón electoral, que se formalizará con los colegiados con cuota al día incluyendo a los que registren convenios de regularización de pago, al día 28 de Febrero de 2.021 y su publicación el día 12 de Marzo de 2.021. La fecha para la presentación de listas, como límite máximo, se establece para el día 19 de Marzo de 2.021 a las 12 hs. Los miembros electos asumirán a partir del día 3 de Mayo de 2.021. Para mayor información dirigirse a Gerencia del Colegio. El presente edicto se publica por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe, a partir del 23 de Febrero de 2021. Conste, Santa Fe, 30 de Noviembre de 2.020. MOYANO Susana, Secretaria; Malocu Juan Carlos, Presidente.

\$ 336 439820 Mar. 8 Mar. 10